

INSCRIPCIÓN A REGISTROS DE ASPIRANTES

PRACTICAS BIOQUIMICAS HOSPITALARIAS

CONCURSOS DOCENTES - AUXILIARES DOCENTES

Requisitos para la inscripción de Auxiliares Docentes (AYUDANTES DIPLOMADOS y JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS), de acuerdo al Reglamento Practicas Bioquímicas Hospitalarias y a la Ord. 02/21 de la Facultad de Cs. Exactas – UNLP

- Planilla de inscripción: <https://cloud.exactas.unlp.edu.ar/s/9pTpPF6BXA6S6Xw>
- Currículum vitae normalizado de acuerdo a la Ord. 02/21: <https://cloud.exactas.unlp.edu.ar/s/5SYEYkBo2LYXWYQ>
- Título (si no es graduado/a de esta unidad académica)
- Material probatorio (*)
(*) Procedimiento según el origen de los antecedentes: Ord. 02/21-Art.6: En el caso de cargos, carreras y cursos acreditados en esta Facultad bastará con incluir los datos necesarios para su confirmación. En caso de acreditaciones correspondientes a otras instituciones, deberán presentarse las constancias correspondientes.
- LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER REMITIDA en formato **PDF** a la siguiente dirección de correo electrónico de la Dirección de Concursos: inscripcion-concursos@exactas.unlp.edu.ar durante el período establecido para la inscripción de aspirantes.

Al enviar el correo electrónico, deberá utilizar el asunto que corresponda al Registro de Aspirantes de su interés:

Asunto: UN cargo JTP (2443) - ASIGNATURA: Prácticas Bioquímicas Hospitalarias - UNIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS DOCENTES: Hospital Interzonal Especializado de Agudos "General José de San Martín"

Asunto: UN cargo JTP (2460) - ASIGNATURA: Prácticas Bioquímicas Hospitalarias - UNIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS DOCENTES: Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn"

Asunto: UN cargo JTP (2461) - ASIGNATURA: Prácticas Bioquímicas Hospitalarias - UNIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS DOCENTES: Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" La Plata/Prácticas Laboratorio Clínico

Asunto: UN cargo JTP (2462) - ASIGNATURA: Prácticas Bioquímicas Hospitalarias - UNIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS DOCENTES: Hospital Interzonal General De Agudos "San Roque"

Asunto: UN cargo JTP (2463) - ASIGNATURA: Prácticas Bioquímicas Hospitalarias - UNIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS DOCENTES: Hospital Interzonal de Agudos Especializados en Pediatría "Sor María Ludovica"

Asunto: UN cargo JTP (2464) - ASIGNATURA: Prácticas Bioquímicas Hospitalarias - UNIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS DOCENTES: Hospital interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Rodolfo Rossi"

- CADA REQUISITO deberá estar contenido en **un archivo .pdf** con el rótulo correspondiente, **sin exceder los 10 MB** en cada caso. (aclaración: si el archivo excediera los 10 MB, deberá indefectiblemente particionarlo en tantas partes como sea necesario indicando en el rotulo del archivo parte 1, parte2, etc.)

Rotulo de archivos:

Para rotular los archivos se cuidará el siguiente orden: Apellido y Nombre del aspirante + nombre del archivo+parte1, 2, etc (si correspondiera)

EJ:

PerezJuan_PlanillaInscrip.pdf

PerezJuan_CVOrd02.pdf

PerezJuan_MaterialProb_Parte1.pdf

PerezJuan_MaterialProb_Parte2.pdf

IMPORTANTE: no se formalizarán inscripciones que no reúnan la totalidad de los requisitos enumerados precedentemente.

REQUISITOS PARTICULARES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES

Requisitos que deben cumplir los postulantes para su inscripción en el Registro de Aspirantes para Docentes Auxiliares para Prácticas Bioquímicas Hospitalarias (ver Reglamento en: https://www.exactas.unlp.edu.ar/practicas_bioquimicas_hospitalarias)

- a. Pertenecer al plantel profesional del Hospital en el cual existen las vacantes a ser cubiertas y que posea título de grado de Bioquímico, Licenciado en Bioquímica o Licenciado en Ciencias Bioquímicas.

- b. Certificar que puede permanecer desempeñando tareas profesionales en el hospital en relación a su vinculación laboral con el mismo, de manera de poder garantizar continuidad docente, frente al alumno, durante un cuatrimestre lectivo.
- c. Acreditar al menos tres (3) años de antigüedad en el ejercicio profesional en Bioquímica Hospitalaria.

PREGUNTAS FRECUENTES

- La inscripción es indefectiblemente virtual. No se aceptará documentación de ningún tipo en formato papel.
- La totalidad de la documentación debe ser presentada en formato PDF. No se considerará válido ningún otro formato de archivo (por ej: Word, JPG, etc.).
- Cada uno de los archivos enviados, no deberá exceder los 10 MB, si eventualmente ello ocurriese, deberá indefectiblemente particionarlo en tantas partes como sea necesario.
- Se deberá tener en cuenta la capacidad máxima permitida para el envío de archivos adjuntos por correo. En el caso que estos superen el límite permitido, se deberá optar por remitirlos mediante un enlace de drive o similar.
- Procedimiento según el origen de los antecedentes: Ord. 02/21-Art.6: En el caso de cargos, carreras y cursos acreditados en esta Facultad bastará con incluir los datos necesarios para su confirmación. En caso de acreditaciones correspondientes a otras instituciones, deberán presentarse las constancias correspondientes.
- No se admitirá la invocación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad a la finalización del plazo de inscripción.